



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

ORDENANZA N° 210-MDL
Lince, 12 de Junio del 2008

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE;

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE;

Visto, en Sesión Ordinaria de la fecha, el Dictamen N° 13 de la Comisión de Economía y Administración de fecha 04 de Junio del 2008, con el voto unánime de los señores regidores, y con dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta se aprobó la siguiente:

**ORDENANZA QUE ARUEBA EL CUADRO TARIFARIO DE SERVICIOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Cuadro Tarifario de Servicios de la Municipalidad Distrital de Lince, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

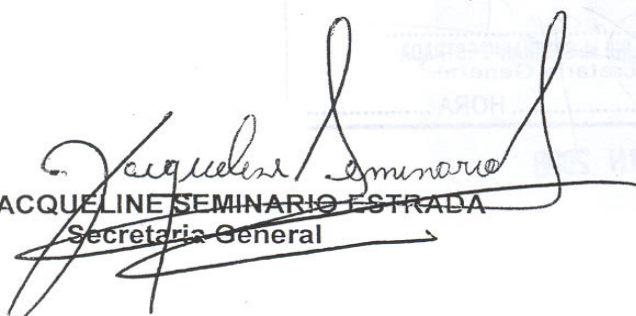
ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR la Ordenanza N° 152-MDL de fecha 09.Feb.2006, Ordenanza N° 167-MDL y toda otra disposición que se oponga a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente Ordenanza en el diario oficial "El Peruano" y el íntegro del Tarifario de Servicios de la Municipalidad Distrital de Lince, en el portal electrónico de la Municipalidad Distrital de Lince: www.munilince.gob.pe.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial "El Peruano"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


JACQUELINE SEMINARIO ESTRADA
Secretaria General


DR. MARTIN PRINCIPLE LAINES
Alcalde



Municipalidad
de Lince

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

TARIFARIO DE SERVICIOS

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO AL PÚBLICO (en Nuevos Soles)
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL			
1.00 REGISTRO CIVIL - MATRIMONIOS			
Casa de la Cultura de Lince, Av. Militar N° 1966 - 3er. Piso. Teléfono 619-1818 Anexo.800			
1.01	FOTOGRAFO CONCESIONARIO	1. Pago del servicio correspondiente	SEGUN CONVENIO
1.02	CHAMPAGNE PARTICULAR	1. Pago del servicio correspondiente	POR BOTELLA 5.00
1.03	CONCESIONARIO DE CHAMPAGNE	1. Pago del servicio correspondiente	SEGUN CONVENIO
1.04	CONCESIONARIO DE FILMACIÓN MATRIMONIAL	1. Pago del servicio correspondiente	SEGUN CONVENIO
1.05	ALQUILER DE SALON PARA BRINDIS	1. Pago del servicio correspondiente	25.00
1.06	ALQUILER DE SALON PARA BRINDIS CON BUFFETS	1. Pago del servicio correspondiente	50.00
1.07	BRINDIS PARA 10 PERSONAS	1. Pago del servicio correspondiente	40.00
1.08	BOCADITOS	1. Pago del servicio correspondiente	60.00
1.09	FOTOS	1. Pago del servicio correspondiente	UN CIENTO
	A) 10 fotos tamaño jumbo (S/ 3.50 por cada foto adicional)		30.00
	B) 06 fotos ampliación (15x20 cm.) (S/ 5.00 por cada foto adicional)		25.00
1.10	FILMACIÓN DE LA CEREMONIA MATRIMONIAL (paseo de novios, pileta, perita del amor, formato DVD, digital, editado)	1. Pago del servicio correspondiente	80.00
1.11	PASEO EN GONDOLA		GRATUITO
2.00 SUBGERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL			
Parque Mariscal Castilla S/N., Lince			
2.01	CERTIFICADO DOMICILIARIO	1. Pago del servicio correspondiente	4.00
3.00 SUBGERENCIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
Casa de la Cultura de Lince, Av. Militar N° 1962-1966 - Sotano. Teléfono 619-1818 Anexo.705			
ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MARISCAL CASTILLA CAMPO N° 1			
3.01	VECINOS, DEPORTISTAS E INSTITUCIONES DEL DISTRITO, CLUBES DEPORTIVOS AFILIADOS A LAS LIGAS DEPORTIVAS DISTRITAL	1. Pago del servicio correspondiente	DIA (POR HORA) 12.00 NOCHE (POR HORA) 24.00
3.02	USUARIOS DE OTROS DISTRITOS	1. Pago del servicio correspondiente	DIA (POR HORA) 30.00 NOCHE (POR HORA) 45.00
3.03	COLEGIOS DEL DISTRITO	1. Pago del servicio correspondiente	GRATUITO
	ESTATALES (Educación Física y Actividades)		GRATUITO
	PARTICULARES		DIA (POR HORA) 10.00 NOCHE (POR HORA) 15.00
3.04	COLEGIOS DE OTROS DISTRITOS	1. Pago del servicio correspondiente	DIA (POR HORA) 15.00 NOCHE (POR HORA) 20.00
3.05	DEPORTISTAS MENORES DE EDAD	1. Pago del servicio correspondiente	DIA (POR HORA) 6.00 NOCHE (POR HORA) 12.00
3.06	INSTITUCIONES RECONOCIDAS DE BIEN SOCIAL, CLUBES AFILIADOS, A LAS LIGAS DEPORTIVAS - PARA CAMPEONATOS (TARIFA SOCIAL)	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Social	DIA (POR HORA) 6.00 NOCHE (POR HORA) 12.00
3.07	LIGAS DEPORTIVAS OFICIALES (Reconocidas por la Federación Deportiva Peruana o Municipalidad) Para Campeonatos Oficiales o Promocionales	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Social	GRATUITO
3.08	INGRESO LIBRE A LOS CAMPOS DEPORTIVOS		INGRESO LIBRE
	Los jugadores, usuarios y vecinos tienen ingreso libre a los Campos Deportivos		
	En caso que cualquier Club o Institución solicite la venta de boletos vía Convenio, el 50% corresponderá a la Municipalidad		
CAMPO DE VOLEY MARISCAL CASTILLA			
3.09	VECINOS DEPORTISTAS E INSTITUCIONES DEL DISTRITO	1. Pago del servicio correspondiente	DIA (POR HORA) 10.00



Municipalidad
de Lince

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

TARIFARIO DE SERVICIOS

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO AL PÚBLICO (en Nuevos Soles)
3.10	- USUARIOS DE OTROS DISTRITOS - TARIFA FORANEOS	1. Pago del servicio correspondiente	NOCHE (POR HORA) 15.00 DIA (POR HORA) 15.00 NOCHE (POR HORA) 25.00
3.11	- TARIFA ESCOLAR	1. Pago del servicio correspondiente	
	Estatales, Educación Física y Actividades	2. Llenar el formato con datos básicos	GRATUITO
	Particulares dentro del Distrito		15.00
3.12	- DEPORTISTAS MENORES DE EDAD	1. Pago del servicio correspondiente	DIA (POR HORA) 6.00 NOCHE (POR HORA) 12.00
3.13	- INSTITUCIONES RECONOCIDAS DE BIEN SOCIAL, CLUBES AFILIADOS, A LAS LIGAS DEPORTIVAS - PARA CAMPEONATOS (TARIFA SOCIAL)	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Social	DIA (POR HORA) 6.00 NOCHE (POR HORA) 12.00
3.14	- LIGAS DEPORTIVAS OFICIALES (Reconocidas por la Federación Deportiva Peruana o Municipalidad)	2. Pago del servicio correspondiente 1. Pago del servicio correspondiente	6.00 12.00
3.15	- INGRESO LIBRE A LOS CAMPOS DEPORTIVOS		INGRESO LIBRE
	° Los jugadores, usuarios y vecinos tienen ingreso libre		
	° En caso que cualquier Club o Institución solicite la venta de boletos via Convenio, el 50% correspondera a la Municipalidad		
	CAMPO FRANCISCO LAZO		
3.16	- VECINOS DEPORTISTAS E INSTITUCIONES DEL DISTRITO	1. Pago del servicio correspondiente	DIA (POR HORA) 10.00 NOCHE (POR HORA) 20.00
3.17	- USUARIOS DE OTROS DISTRITOS	1. Pago del servicio correspondiente	DIA (POR HORA) 20.00 NOCHE (POR HORA) 30.00
3.18	- COLEGIOS DE OTROS DISTRITOS	1. Pago del servicio correspondiente	DIA (POR HORA) 15.00 NOCHE (POR HORA) 20.00
3.19	- TARIFA ESCOLAR	1. Pago del servicio correspondiente	
	Estatales, Educación Física y Actividades		GRATUITO
	Particulares dentro del Distrito		10.00
3.20	- PARTICULARES DENTRO DEL DISTRITO		DIA (POR HORA) 15.00 NOCHE (POR HORA) 20.00
3.21	- DEPORTISTAS MENORES DE EDAD	1. Pago del servicio correspondiente	DIA (POR HORA) 6.00 NOCHE (POR HORA) 12.00
3.22	- INSTITUCIONES RECONOCIDAS DE BIEN SOCIAL, CLUBES AFILIADOS, A LAS LIGAS DEPORTIVAS - PARA CAMPEONATOS (TARIFA SOCIAL)	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Social	DIA (POR HORA) 6.00 NOCHE (POR HORA) 12.00
3.23	- LIGAS DEPORTIVAS OFICIALES (Reconocidas por la Federación Deportiva Peruana o Municipalidad)	2. Pago del servicio correspondiente 1. Pago del servicio correspondiente	10.00
3.24	- INGRESO LIBRE A LOS CAMPOS DEPORTIVOS		INGRESO LIBRE
	° Los jugadores, usuarios y vecinos tienen ingreso libre		
	° En caso que cualquier Club o Institucion solicite la venta de boletos via Convenio, el 50% correspondera a la Municipalidad		

4.00 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Casa de la Cultura de Lince, Av. Militar Nº 1966 - 1er. piso. Teléfono 619-1818 Anexo 711 y 710

	CASA DE LA CULTURA		
4.01	- FUNCION CULTURAL (Teatro, titeres, otros)	1. Pago del servicio correspondiente	3.00
4.02	- CURSO VACACIONAL (educativos, culturales y productivos)	1. Pago del servicio correspondiente	CADA CURSO 50.00
4.03	- CURSO Y/O TALLER CULTURAL Y PRODUCTIVO (de abril a noviembre)	1. Pago del servicio correspondiente	CADA CURSO 25.00
4.04	- TALLER DE CAPACITACIÓN EDUCATIVO	1. Pago del servicio correspondiente	INSCRIPCIÓN 10.00
4.05	- ALQUILER DE AUDITORIUM. (Con 100 sillas, 1 mesa, 1 mantel)	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Social	
		2. Pago del servicio correspondiente	
	- Colegios Particulares, de lunes a sábado		CADA HORA 40.00
	- Colegios Estatales, de lunes a sábado		POR 2 HORAS GRATUITO
	- Otras Instituciones, de lunes a sábado		CADA HORA 50.00
			DIA DE 5 HORAS 174.00
			DIA DE 12 HORAS 300.00
			6 DIAS DE 5 HORAS DIARIAS 725.00



Municipalidad
de Lince

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

TARIFARIO DE SERVICIOS

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO AL PÚBLICO (en Nuevos Soles)
	- Por domingos y feriados		CADA HORA 60.00
	- PARA CONFERENCIAS, SEMINARIOS O ESPECTÁCULOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		CADA DÍA 20.00
4.06	- ALQUILER DE LA SALA DE EXPOSICIONES (DE LUNES A SABADO)	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Social 2. Pago del servicio correspondiente	CADA DÍA 30.00 DOS DÍAS 50.00 UNA SEMANA (6 DÍAS) 145.00 DOS SEMANAS (12 DÍAS) 280.00
	PARA EXPOSICIONES O ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y LA MUNICIPALIDAD		GRATUITO
	BIBLIOTECA Casa de la Cultura de Lince, Av. Militar N° 1966, 2er. Piso. Teléfono 619-1818 Anexo 703		
4.07	- CARNET DE BIBLIOTECA, DUPLICADO O RENOVACIÓN	1. Pago del servicio correspondiente 2. Recibo de agua, luz o teléfono 3. 2 fotos 4. Presentar documento de identidad	ESTUDIANTE SUPERIOR O ADULTO 6.00
		1. Pago del servicio correspondiente 2. Recibo de agua, luz o teléfono 3. 2 fotos 4. Presentar partida de nacimiento o DNI.	ESCOLAR 3.00
5.00 SUBGERENCIA DE SANIDAD Jr. Manuel Candamo N° 495 - 2do. piso, Lince.			
	CARNE Y CERTIFICADOS	1. Pago del servicio correspondiente	
5.001	- CARNE DE SALUD		11.13
5.002	- CERTIFICADO DE SALUD		
	A) CONSULTA MÉDICA		8.00
	B) ANÁLISIS CLÍNICO		7.00
5.003	- CERTIFICADO PRENUPIAL (PREVIA EVALUACIÓN MÉDICA)		POR PAREJA 16.00
5.004	- CERTIFICADO DE CONSEJERÍA PREVENTIVA		POR PAREJA 6.00
5.005	- LABORATORIO		POR PAREJA 14.00
	ATENCIÓN MÉDICA	1. Pago del servicio correspondiente	
5.006	- HISTORIA CLÍNICA GENERAL		2.00
5.007	- CONSULTA MÉDICA GENERAL		8.00
5.008	- CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA: PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA,		9.00
5.009	- CONTROL PRE-NATAL		11.00
	TOPICO Y CIRUGÍA MENOR (NO INCLUYE INSUMOS)		
5.010	- TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL		1.00
5.011	- INYECTABLE		2.00
	VIGILANCIA SANITARIA		
	ANÁLISIS BROMATOLÓGICO	1. Pago del servicio correspondiente	
5.012	- ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO EN AGUA DE TANQUES Y/O CISTERNAS U OTROS		65.00
5.013	- ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS A SOLICITUD DE PARTE		70.00
5.014	- ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS ADICIONAL POR PATÓGENO		35.00
5.015	- ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES VIVAS (MANIPULADORES)		60.00
5.016	- ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES INERTES		60.00
5.017	- CONTROL MICROBIOLÓGICO DE AMBIENTES		45.00
5.018	- ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO		60.00
5.019	- INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA A SOLICITUD DE PARTE		35.00
5.020	- CHARLA BÁSICA SOBRE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		GRATUITO
5.021	- CURSO HIGIENE ALIMENTARIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN		7.00
	EXÁMENES CLÍNICOS COMPLEMENTARIOS	1. Pago del servicio correspondiente	
5.022	- RAYOS X		CONVENIO CON TERCEROS
5.023	- ECOGRAFÍA		CONVENIO CON TERCEROS
5.024	- MAMOGRAFÍA		CONVENIO CON TERCEROS





TARIFARIO DE SERVICIOS

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO AL PÚBLICO (en Nuevos Soles)
5.025	- ELECTROCARDIOGRAMA		CONVENIO CON TERCEROS
5.026	- CAUTERIZACIÓN		CONVENIO CON TERCEROS
	HEMATOLOGÍA	1. Pago del servicio correspondiente	
5.027	- HEMOGRAMA COMPLETO		13.00
5.028	- HEMOGLOBINA		4.50
5.029	- HEMATOCRITO		4.50
5.030	- VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN		4.50
5.031	- TIEMPO DE SANGRIA		4.50
5.032	- TIEMPO DE COAGULACIÓN		4.50
5.033	- TIEMPO DE PROTOMBINA		10.00
5.034	- GRUPO SANGUINEO CON FACTOR RH		7.00
5.035	- TEST DE COMBS D.I		CADA UNO 10.00
	BIOQUÍMICA	1. Pago del servicio correspondiente	
5.036	- GLUCOSA		7.00
5.037	- TOLERANCIA A LA GLUCOSA (05 ANÁLISIS)		22.00
5.038	- UREA		7.00
5.039	- CREATININA		7.00
5.040	- ACIDO ÚRICO		7.00
5.041	- TRIGLICÉRIDOS		10.00
5.042	- TRANSAMINASAS TGP O TGO		CADA UNO 9.00
5.043	- T.P.T.O		CADA UNO 10.00
5.044	- COLESTEROL H.D.L		10.00
5.045	- COLESTEROL L.D.L		10.00
5.046	- COLESTEROL V.L.D.L		10.00
5.047	- PERFIL HEPÁTICO (05 ANÁLISIS)		22.00
5.048	- BILIRRUBINA TOTAL Y FRACCIONADA		9.00
5.049	- PROTEÍNAS TOTALES Y FRACCIONADAS		8.00
5.050	- FOSFATASA ALCALINA		11.00
5.051	- FOSFATASA ÁCIDA		11.00
5.052	- FOSFATASA PROSTÁTICA		11.00
5.053	- LÍPIDOGRAMA I		38.00
5.054	- LÍPIDOS		9.00
5.055	- AMILASA		10.00
5.056	- LIPASA		10.00
5.057	- CALCIO		10.00
5.058	- FOSFORO		10.00
5.059	- POTASIO		10.00
5.060	- ASO ANTIESTREPTOLISINA		11.00
5.061	- ESPERMATOGRAMA		22.00
5.062	- R. CORONARIO (04 ANÁLISIS)		40.00
	BACTERIOLOGÍA	1. Pago del servicio correspondiente	
5.063	- UROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA		22.00
5.064	- CULTIVO B.K		31.00
5.065	- SECRECIÓN VAGINAL		6.00
5.066	- CULTIVO SECRECIÓN VAGINAL		20.00
5.067	- FROTIS DE HERIDA		5.50
5.068	- CULTIVO Y RASPADO DE HERIDAS		20.00
5.069	- CULTIVO DE HONGOS		25.00
5.070	- CULTIVO Y SECRECIÓN URETRAL		22.00
	UROANÁLISIS Y OTROS	1. Pago del servicio correspondiente	
5.071	- EXAMEN COMPLETO DE ORINA		7.00
5.072	- PREGNOSTICON		11.00
5.073	- PROTEÍNA DE 24 HORAS		11.00
5.074	- SEDIMENTACIÓN URINARIO		5.00
5.075	- DEPURACIÓN DE CREATININA		15.00
5.076	- PROTEINURIA		12.00
5.077	- CALCIO EN ORINA (24 HORAS)		15.00





TARIFARIO DE SERVICIOS

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO AL PÚBLICO (en Nuevos Soles)
5.078	- CREATININA EN ORINA (24 HORAS)		12.00
5.079	- ACIDO URICO (24 HORAS)		12.00
	INMUNOLOGIA Y REUMATOLOGIA	1. Pago del servicio correspondiente	
5.080	- VDRL - CUALITATIVO		7.00
5.081	- VDRL - CUANTITATIVO		11.00
5.082	- AGLUTINACIONES		10.00
5.083	- F.T.A		35.00
5.084	- TEST DE LATEX		13.00
5.085	- FENOMENO LE		11.00
5.086	- PAPANICOLAO		11.00
5.087	- BRUCELA 2 MERCAPTOETANOL		16.00
5.088	- BRUCELA FENOMENO DE ZONA		16.00
5.089	- CLAMIDEA (IGG - IGM)	CADA UNO	40.00
5.090	- TOXOPLASMA (IGG - IGM)		40.00
5.091	- LISTERIA		40.00
5.092	- CISTICERCOCIS		40.00
5.093	- HEPATITIS A (IGG - IGM)	CADA UNO	45.00
5.094	- HEPATITIS B ANTICORE (IGG - IGM)	CADA UNO	45.00
5.095	- HEPATITIS C		40.00
5.096	- HELICOBACTER PILORI IGG - IGM	CADA UNO	45.00
5.097	- FACTOR REMATOIDE		15.00
5.098	- ANTIESTREPTOLISINA		20.00
5.099	- PROTEINA C REACTIVA		15.00
5.100	- INMUNO GLOBULINA G, M, A	CADA UNO	30.00
5.101	- INMUNOGLOBULINA E		40.00
5.102	- ANTICUERPOS NUCLEARES		40.00
	MARCADORES VIRALES	1. Pago del servicio correspondiente	
5.103	- PRUEBA DE ELISA - HIV		30.00
5.104	- RUBEOLA (IGG - IGM)	CADA UNO	40.00
5.105	- HERPES 1 (IGG - IGM)	CADA UNO	40.00
5.106	- HERPES 2 (IGG - IGM)	CADA UNO	40.00
5.107	- CITOMEGALOVIRUS (IGG - IGM)	CADA UNO	40.00
	MARCADORES TUMORALES	1. Pago del servicio correspondiente	
5.108	- ALFA FETO PROTEINAS		40.00
5.109	- ANTIGENO CAPSINO EMBRIONARIO (CEA)		40.00
5.110	- ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA)		40.00
5.111	- ANTIGENO PROSTATICO LIBRE		45.00
5.112	- Ca - 125		80.00
5.113	- Ca - 15 - 3		70.00
5.114	- Ca - 19 - 9		70.00
	PARASITOLOGIA	1. Pago del servicio correspondiente	
5.115	- HECES SERIADO		12.00
5.116	- HECES 1 MUESTRA		5.50
5.117	- TEST DE GRAHAM		5.50
5.118	- MÉTODO DE FLOTACION		7.00
5.119	- THEVENON EN HECES		8.00
5.120	- GOTA GRUESA		11.00

6.00 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Casa de la Cultura de Lince, Av. Militar N° 1966 - Sotano, Lince. Teléfono 619-1818 Anexo 712

	DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - DEMUNA		
	ASESORIA LEGAL EN:	1. Residir en Lince	CONSULTA GRATUITO
6.01	- ATENCIÓN POR ALIMENTOS		
6.02	- FILIACION		
6.03	- TENENCIA FAMILIAR		
6.04	- RÉGIMEN DE VISITAS		
6.05	- ABANDONO DE MADRE GESTANTE		
6.06	- NORMAS DE COMPORTAMIENTO		





Municipalidad
de Lince

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

TARIFARIO DE SERVICIOS

Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO AL PÚBLICO (en Nuevos Soles)
6.07	- MALTRATO INFANTIL		
6.08	- RECONOCIMIENTO DE EMBARAZO		
6.09	- ABUSO SEXUAL Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL		
6.10	- ABANDONO MORAL		
6.11	- VIOLENCIA FAMILIAR		
6.12	- ACTOS CONTRA EL PUDOR		
6.13	- SEDUCCIÓN DE MENORES		
6.14	- SITUACIÓN DE RIESGO		
6.15	- TRABAJO INFANTIL		
6.16	- MATRICULA OPORTUNA		
	PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR		
6.17	- ATENCIÓN	1. Residir en Lince	GRATUITO
	PROGRAMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
6.18	- ATENCIÓN	1. Residir en Lince	GRATUITO

